

LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORIA LABORAL DE SOCORRISTA PARA LA EMPRESA MUNICIPAL CEMEF SLU MP (REF. 16/2023)

Reunido el órgano de selección, vista y revisada toda la documentación de las solicitudes recibidas según las bases del **proceso de selección de personal 16/2023**, el listado provisional de personas admitidas queda como sigue:

NOTA RECORDATORIA: Por protección de datos, los/as aspirantes se identifican por una clave que está formada por los TRES ÚLTIMOS DÍGITOS DE SU DNI, seguido de la LETRA del mismo.

persona candidata	total experiencia	total formación	total valencia	total crit. sociales	TOTAL
	45,00	15,00	3,00	29,00	92,00
172R	11,36	15,00	1,00	0,00	27,36
212Z	0,97	0,00	0,00	0,00	0,97
264J	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
458N	0,00	9,80	0,00	0,00	9,80
522N	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Las personas excluidas son:

persona candidata	motivo de la exclusión
329X	No tiene titulación
391V	No aporta instancia
678C	No aporta instancia
759K	Ya está en bolsa

Desde la fecha de publicación de este listado en la web de CEMEF y en el tablón de anuncios de las oficinas de CEMEF, los/las candidatos/as dispondrán de un plazo de tres días hábiles (hasta las 14 horas del tercer día hábil) para realizar las alegaciones que crean pertinentes. Según la anterior consideración, **el plazo de presentación de alegaciones terminará el 26 de mayo a las 14 horas.**

Las alegaciones a este listado provisional de valoración de méritos se presentarán o por vía mail en formato PDF (de forma clara y legible) a la dirección de correo cemef@cemef.com y siempre con la referencia BASES SOCORRISTA (ref. 16/2023), o por registro de entrada en el plazo correspondiente y siempre en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Para que conste a los efectos oportunos, en Burjassot a 23 de mayo de 2023.

Raúl Real Bermell
Gerente CEMEF, SLU MP